

Indaga SSP-CDMX hechos ocurridos en la colonia Doctores

BOLETÍN 08 JULIO 2018

- Cinco personas fueron detenidas por delitos contra la salud

En un dispositivo contra narcomenudeo ocurrido esta madrugada en calles de la colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, se logró la detención de cinco personas relacionadas a delitos contra la salud.

En la acción policial, un reportero resultó lesionado por lo que la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) inició las indagatorias correspondientes y enfatiza que no tolerará abusos.

En conferencia de prensa, el director general de Asuntos Internos de la SSP, Agustín González Guerrero, indicó que se abrió una Carpeta de Investigación Administrativa para generar consecuencias por lo ocurrido a las 01:00 horas de este domingo en las calles Doctor Vértiz y Doctor Arce.

La sanción podría ser de suspensión temporal hasta el cese de las actividades, de comprobarse cualquier tipo de mala práctica cometida durante el dispositivo de seguridad.

Consta en el reporte que una llamada anónima alertó a policías preventivos a bordo de una patrulla que varios hombres en edades entre los 17 a 40 años, ingerían bebidas alcohólicas sobre la vía pública por lo que solicitó apoyo de otra unidad para revisar el sitio.

Al llegar y efectuarles la revisión preventiva, policías se percataron que los cinco indiciados portaban, dentro de diferentes bolsos tipo mariconera, algunas bolsas de hule con hierba verde, al parecer marihuana con un aproximado de 50 gramos cada una por lo que en total se contabilizaron aproximadamente 51 sobres.

Los indiciados fueron presentados a CUH2 en donde se definirá su situación legal.

En la detención se generó una discusión que derivó en lesiones a personas cercanas al sitio, entre ellos, un reportero.

Como medida precautoria, el mando a cargo del operativo con indicativo Asturias será suspendido de inmediato. En caso de que policías hayan actuado en contravención a los

protocolos de la institución, serán sancionados conforme a la ley por lo que se procederá con base en las responsabilidades que se deriven.

La SSP-CDMX reitera la política de tolerancia cero a conductas que no corresponden a los estatutos con los que opera un cuerpo policial robusto y capaz.

Asimismo pone a su disposición la línea de emergencias 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mi Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

 **Compartir**

